Ayunt.º y Junta municipal de Larcano, Sesión de 13 de Mayo de 1888.

Presidencia de D. Luis Garin.

D. Anastasio Albina
" Ig.º Mª Arana
" José Mig.l Arana
" Ban.ta Zaguirre
" José Ant.º Zusanti
" Fran.co Larrañaga
" Lorenzo Agutaran
" Fran.co Ig.º Zusanti
" Fran.co Zastorza
" José Ant.º Albina
" Mig.l Fran.co Lumiñeguí

Abierta la sesión con asistencia de los Sres Concejales y vocales asociados que se expresan al márgen, á excepción de D. Fernando Olarán y D. José Mª Boceniartu, Concejales, y vocales asociados D. Silvestre Barandiarán, D. Cristóbal Abbardi, Larrañaga, D. Fran.co Zamendia y D. Bartolomé Zaguirre, que alegaron justa causa para no acudir á la sesión, y siendo, sin embargo, número suficiente para formar acuerdo, el Sr Presidente manifestó, que el objeto de la sesión era discutir y votar definitivamente el pliego de condiciones para el arriendo de arbitrios municipales que al efecto se había formado en sesión anterior. Leída, que fueron por mí el Secret.º una por una las condiciones que comprendía el pliego, y visto que en todo se hallaba conforme con el Reglamento, y recursos que este municipio podrían contar; la Junta en pleno dijo: que aprobaba en conjunto dicho pliego, y firman los concurrentes que sabían de que yo el Secret.º certifico. = Entre renglones = municipio = Valga.

Luis Garin — Ignacio Mª Arana

José Miguel Arana

Juan Bautista Zaguirre — Anastasio Albina

Francisco Larrañaga

Miguel Francisco Lumiñeguí

Lorenzo Aizestaran

El Secret.º
Francisco Aramendi